

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Plaza de la Lealtad nº 1

28014, Madrid.

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE EURO 21 DE INVERSIONES,
SICAV, S.A. – INSTRUCCIÓN OPERATIVA 1/2009 del MAB**

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción Operativa 1/2009 del MAB, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a la Sociedad de referencia:

Se comunica que **EURO 21 DE INVERSIONES, SICAV, S.A.**, inscrita en el Registro Administrativo de la CNMV con número de registro **1534**, como consecuencia de las última operaciones de compra-venta atendidas en los últimos días, se ha alcanzado el capital estatutario máximo (24.040.080,00 €), establecido en sus Estatutos.

Por lo anteriormente señalado, la Sociedad no puede actuar de contrapartida en futuras órdenes de compra de acciones que se pudieren solicitar al Mercado al carecer de acciones en autocartera y tener desembolsado ya el capital estatutario máximo.

Como consecuencia de esta circunstancia, se va a proceder de inmediato a convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas donde se acordará la modificación de cifras de capital mínimo y máximo estatutario con la finalidad de dar una mayor liquidez a la Sociedad.

Asimismo se informa que este hecho relevante se comunicará a la CNMV.

En Madrid a 27 de enero de 2.014.



D. Andrés Palmer Arrom.

Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración

EURO 21 DE INVERSIONES, SICAV, S.A.